

Registry Information issued by

EVANGELINA CALVO DE CASTRO

Property Registrar of **FUENGIROLA 1**

pursuant to the request filed by

John Howard Mayo

holding personal ID number or corporate tax code: X0114093J

Legitimate interest claimed:

The applicant is a registered owner of some landed property

Request identifier number: H60MT12N

Give this identifier number if you have any questions concerning this information.



2998BA21F36C8781CC772224524B9534W

This digital fingerprint (bar code) ensures the integrity of this information,
which you can check at the Association of Registrars,
central services by giving the application's identifier number.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE FUENGIROLA N°1
 FECHA DE EMISION:VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO

DESCRIPCION DE LA FINCA

FINCA DE FUENGIROLA N°: 17392

TIPO FINCA: Local comercial

LOCALIZACIÓN

Calle MONCAYO, Número: 35, Planta: B

SUPERFICIE

Util: sesenta y cinco metros, cincuenta y nueve decímetros cuadrados,

Cuota: un entero, catorce centésimas por ciento

Orden: 2

REFERENCIA CATASTRAL: NO CONSTA

PUBLICIDAD: La finca descrita consta registralmente como V.P.O, según nota al margen de su inscripción primera de fecha 12 de Agosto de 1983.

TITULARIDADES

TITULAR	C.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
OSMUNDA SL, 100% del pleno dominio.	B92425404	1460	830	147	3

TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a DON JUAN CARLOS GUTIÉRREZ ESPADA, FUENGIROLA, el día 02/10/2003; inscrita el 22/11/2003.

CARGAS

GRAVADA CON UN CENSO RESERVATIVO DE DOSCIENTAS PESETAS -UN EURO CON VEINTE CENTIMOS-DE CAPITAL Y UNOS REDITOS ANUOS DESEIS PESETAS -CUATRO CENTIMOS-, A FAVOR DE DON RAFAEL ROMERO AGUADO.

AFECCION: esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, contados a partir de hoy, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. LIBERACION: De dicha afección esta finca queda liberada, por la cantidad de SEIS MIL TRESCIENTOS EUROS , satisfechas por autoliquidación, de la que se archiva copia. Fuengirola a 22 de Noviembre de 2.003

Una HIPOTECA a favor de la entidad Caja De Ahorros De Valencia Castellon Y Alicante Bancaja, para responder de 90.000 euros de principal; intereses ordinarios, por un total de 6.300 euros; intereses de demora con un tipo máximo del 9,5% anual por un total de 25.650 euros; unas costas y gastos judiciales de 13.500 euros; unos gastos extrajudiciales de 1.800 euros; con un plazo de amortización de 180 meses, con fecha de vencimiento del 2 de Octubre de 2.018, respondiendo la finca de un total de 137.250 euros; con un valor de subasta de 174.950 euros. Se fija como domicilio para requerimientos y notificaciones a la parte prestataria el siguiente: finca hipotecada..

Formalizada escritura autorizada por el/la Notario DON JUAN CARLOS GUTIÉRREZ ESPADA, de FUENGIROLA, el día 02/10/03.Constituida en la inscripción 4ª de fecha 22/11/03.

AFECCION: esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, contados a partir de hoy, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

LIBERACION: De dicha afección esta finca queda liberada, por la cantidad de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS , satisfechas por autoliquidación, de la que se archiva copia. Fuengirola a 22 de Noviembre de 2.003

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

NOTICES AND WARNINGS

- 1.- This registry information is for your information only. It furnishes no guarantee, whereas only a registry certificate can prove the existence or non-existence of liens on registered property and rights for purposes of third-party enforcement (Mortgage Act, article 225).
- 2.- It is prohibited to incorporate the data appearing in this registry information in computerised databases or files that can be consulted on an individual basis by natural or legal persons, even if the source of the information is credited (Instruction of 17/02/98, Directorate-General of Registries and Notarial Affairs; 'B.O.E' 27/02/98).
- 3.- This registry information does not have the effects regulated in article 354-a of the Mortgage Regulation.